Viernes 29 de abril de 2022

Comunicado Nº 02

Junto con saludar, y en mi calidad de Director del establecimiento, a través de este medio paso a comunicar algunos aspectos relevantes para el correcto funcionamiento de la unidad Educativa que dirijo.

Dentro de la política Educacional que rige a cada colegio, se construye un manual de convivencia participativo y democrático, un proyecto educativo que evidencia los valores, principios y sellos que determinan el marco pedagógico de nuestro quehacer diario. Por tal razón, la comunidad educativa debe respetar los aspectos antes mencionados.

Como institución entendemos el contexto histórico/sanitario del último tiempo, pero también todos debemos entender que este año se retomaron las actividades normalmente. Según lo anterior, y en virtud de lo aceptado por cada familia al momento de realizar la matricula, es necesario exponer los siguientes puntos:

- a- El horario de ingreso al establecimiento es las 08:15 de la mañana. Las puertas se cierran a las 08:30 horas y desde ese momento se registran los atrasos. Estudiante que llegue desde las 09:00 en adelante debe venir con comunicación o algún documento que acredite la razón del atraso.
- b- Entendiendo que ya han pasado dos meses, el uso del uniforme desde la segunda semana de mayo es el que corresponde a nuestro establecimiento, el cual se entregó al momento de matrícula.
- c- Hemos intentado durante este tiempo corregir el vocabulario de nuestros estudiantes, tarea que ha sido difícil, ya que en muchas oportunidades estudiantes justifican la forma en que hablan, la que por cierto no corresponde a un colegio.
- d- Hemos presenciado muchos actos de indisciplina, faltas de respeto a personal del establecimiento y violencia verbal a muchos miembros de la comunidad educativa, lo cual es sancionado según manual de convivencia.
- e- De los hechos contemplados en Ley de Aula Segura, como violencia física; y en nuestro manual de convivencia como faltas gravísimas, he determinado aplicar acciones disciplinarias significativas e inclusive cancelación de matrícula.
- f- Intentamos permanentemente que las relaciones sentimentales entre estudiantes sean acotadas al contexto, hablamos permanentemente con nuestros estudiantes y por cierto, llamamos la atención en situaciones extralimitadas.
- g- Los retiros anticipados de la jornada escolar deben ser realizados por el apoderado o por quien este determine a través de una comunicación. Los estudiantes no pueden salir solos del establecimiento, ya que debe quedar registro por medio de una firma de la persona que retira.
- h- La asistencia a clases es relevante, de tal manera que ante ausencias reiteradas apoderado debe presentarse a justificar la situación, de lo contrario la situación será derivada a departamento psicosocial, quien realizará acciones para establecer comunicación con el apoderado.
- i- Los estudiantes que presentan acompañamientos de programas externos deben presentar la documentación pertinente a profesor jefe, unidad técnica pedagógica o departamento psicosocial.
- j- Los documentos oficiales del colegio que son (proyecto educativo institucional, manual de convivencia, reglamento de evaluación) fueron firmados por cada apoderado al momento de la matrícula y estos continúan disponibles para su lectura en página institucional del colegio.

Entonces recuerden que este colegio también es parte de vuestra vida diaria, cuida este espacio, cuida a tus compañeros, respétalos y comparte sanamente con ellos. Somos mejores personas en la medida que nos construimos desde el aprendizaje, del saber, de la empatía, de la tolerancia y respeto.

Apoderados recuerden que sus hijos evidencian los valores y principios que le han sido enseñados desde pequeños en su entorno inmediato.

Reciban un cordial saludo.

Cristian Valenzuela Serrano Director